

## Estimado Ciudadano

Por este medio me permito saludarle y en su ocasión aprovecho para hacer de su conocimiento que durante el mes de Noviembre del 2024, en este Organismo Público Descentralizado (OPD) denominado Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), no se han generado información con respecto al artículo 8 Fracción V inciso S que se refiere a; Los gastos de representación, viáticos y viajes oficiales, su costo, itinerario, agenda y resultados; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo tanto se generó cero información de su costo, itinerario, agenda y resultados.

Sin más por el momento me despido agradeciendo su atención a la presente.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a 02 de Diciembre del 2024

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO LA DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"

**ATENTAMENTE** 

Lic. Cintia Carolina Aguilera Arreola

Lic. Luis Ramon Pérez Bravo

Titular De La Unidad De Transparencia

Director General de SAMAPA

y Legalidad



Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850 ixtlahuacán de los Membrillos Tel. 01-376- 6900716 01-376- 6902192 samapa@imembrillos.gob.mx

samapaixtlahuacan@gmail.com www.imembrillos.aob.mx